

MÁSTER		Master Universitario en Instituciones y Mercados Financieros	
ASIGNATURA		FINANZAS CORPORATIVAS Y FISCALIDAD	
CARÁCTER		Obligatorio	
Nº de ECTS		6	
Nº de horas docentes:		45	
<ul style="list-style-type: none"> ☐ sesiones magistrales – puesta en común de casos prácticos ☐ presentaciones de alumnos y desarrollo de simulaciones 			
Nº de horas actividades académicas dirigidas:		105	
Profesores coordinadores de la asignatura:		Arranz Prota, Lucía Chiarella, Carlo Iglesias Hernández, Miguel Ángel Morán Santor, Jorge Ortiz de Juan, José Manuel Rodríguez Martínez, Rebeca	
Curso académico:		2018-2019	
Cuatrimestre:		2º cuatrimestre	
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA Y OBJETIVOS DE DOCENCIA:			

La Asignatura de Finanzas Corporativas se organiza en dos grandes bloques de contenidos.

- El objetivo del bloque de contenidos de finanzas corporativas es que el alumno, al finalizar la asignatura entienda la teoría básica de las finanzas corporativas, incluyendo la estructura de capital, el coste de capital y las bases de la valoración de empresas. También tendrá que comprender la relevancia de las Finanzas en el entorno empresarial contemporáneo y estar familiarizado con los tipos fundamentales de transacciones, fusiones y adquisiciones, colocaciones de acciones, emisiones de bonos y financiaciones estructuradas. Todo ello desde una perspectiva razonada y crítica, fundamentada en la aplicación práctica de la materia
- En lo que respecta al bloque de fiscalidad se persigue conseguir un conocimiento amplio de los diferentes impuestos implicados en la problemática de las operaciones financieras y, en particular, un estudio detallado de la calificación y el régimen fiscal de las rentas generadas por las inversiones en los productos financieros y de previsión social, con especial énfasis en aquellos más comunes y los recientemente introducidos en los mercados financieros, tanto en la imposición de residentes en España como de inversores no residentes. Tras una exposición introductoria del marco tributario de los distintos impuestos afectados por las inversiones / desinversiones de naturaleza financiera, se aborda en primer lugar un estudio de las líneas maestras sobre las que se articula el IRPF, su configuración como impuesto dual, las reglas de integración y compensación de rentas en las bases imponibles general y del ahorro y el esquema de liquidación, centrandó el análisis con un enfoque hacia las rentas del capital mobiliario y las ganancias y pérdidas patrimoniales, principales rentas de naturaleza financiera en el IRPF.

En segundo lugar, el curso realiza un recorrido específico por la calificación y el régimen fiscal aplicable a las rentas derivadas de las inversiones en la mayoría de los productos financieros existentes actualmente en el mercado. Desde los más sencillos productos a plazo (depósitos e imposiciones a plazo) hasta los productos financieros de nuevo cuño regulados en la vigente Ley 35/2006, como los planes de ahorro a largo plazo (PALP) los planes individuales de ahorro sistemático (PIAS), pasando por un estudio específico de las

inversiones en valores de renta fija, renta variable, instituciones de inversión colectiva, instrumentos financieros derivados e híbridos, seguros de vida individuales y planes de pensiones y otras figuras de previsión social, tanto individual como colectiva.

- En tercer lugar, un bloque específico de la asignatura se dedica al estudio y análisis de las principales cuestiones de orden tributario que inciden en la inversión transfronteriza en instrumentos financieros de componente internacional. Desde las reglas básicas de funcionamiento de los convenios de doble imposición internacional, poniendo especial énfasis en la normativa convenida con los Estados Unidos y Suiza, hasta las normas de Derecho Comunitario sobre las que se asienta la armonización fiscal en la imposición directa (Directivas matriz-filial, intereses y cánones, Directiva del Ahorro o pensiones transfronterizas), pasando por un análisis de los últimos avances en materia de intercambio de información tributaria entre Estados.
- De este modo se pretende facilitar al alumno el aprendizaje en esta materia tan específica, que complemente la recibida en su licenciatura universitaria, y le permita acceder al conocimiento y utilización de las herramientas de tipo fiscal que en la práctica se utilizan en el campo de la planificación financiero-fiscal de inversiones patrimoniales.

2.- FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA:

La calificación final de la asignatura será el resultado de la calificación media obtenida por el alumno en las evaluaciones parciales del bloque de contenidos de finanzas corporativas y del bloque de contenidos de fiscalidad. Las evaluaciones parciales serán resultado de los siguientes criterios de evaluación:

2.1.- Evaluación parcial finanzas corporativas:

Participación y asistencia	10%. Se valorará la participación activa del alumno en las clases.
Actividades Académicas dirigidas	Resolución de casos prácticos: 25%
Prueba objetiva final (convocatoria ordinaria)	El examen final supondrá el 45% de la nota final. consistirá en unas preguntas tipo test y en la resolución de un caso práctico de acuerdo con la materia vista correspondiente a toda la asignatura
Restricciones	Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria, es necesario obtener al menos un (nota en número) en la prueba objetiva final. El alumno con nota inferior a 4,5 se considerará suspenso.
Prueba objetiva final (convocatoria extraordinaria)	La prueba objetiva final de la convocatoria extraordinaria tiene una valoración porcentual del 100 % (correspondiente a la suma de los porcentajes de: participación y asistencia, prueba parcial, Actividades académicas dirigidas y prueba objetiva final)

2.2.- Evaluación parcial fiscalidad:

Participación y asistencia	20%. Se valorará la participación activa del alumno en las clases.
Actividades Académicas dirigidas	- Valoración de los dictámenes entregados por los grupos de trabajo relativos a los supuestos prácticos de la asignatura: 20%
Prueba objetiva final	La prueba objetiva final tendrá una valoración del 60%.
Restricciones	Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria, es necesario obtener al menos un 4,5 en la prueba objetiva final. El alumno con nota inferior a 4,5 se considerará suspenso.
Prueba objetiva final (convocatoria extraordinaria)	La prueba objetiva final de la convocatoria extraordinaria tiene una valoración porcentual del 100 % (correspondiente a la suma de los porcentajes de: participación y asistencia, prueba parcial, Actividades académicas dirigidas y prueba objetiva final).

2.3. Restricciones:

Para el cálculo de la nota ponderada final de la asignatura de finanzas corporativas el alumno deberá obtener una nota media superior a cinco (5) en las evaluaciones parciales de ambos bloques de contenidos. Si en alguna de dichas evaluaciones parciales la calificación fuera inferior a cinco (5) la asignatura figurará como suspensa en la convocatoria ordinaria por lo que deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria al examen o prueba objetiva del bloque/s de contenidos que no hubiera aprobado en la convocatoria ordinaria.

PROGRAMA DETALLADO FINANZAS CORPORATIVAS		
Nº de sesión	Detalle del contenido docente:	
BLOQUE DE CONTENIDOS DE FINANZAS CORPORATIVAS		
1	Principios de finanzas corporativas	Cap.1.y 2 " <i>Principios de Finanzas Corporativa</i> " Brealey, Myers & Allen Cap. 1 y 2: " <i>Finanzas en el Mundo Corporativo</i> ". López Lubián y García Estévez.
2	Valoración de proyectos	Cap.11 " <i>Principios de Finanzas Corporativa</i> " Brealey, Myers & Allen Cap. 4: " <i>Finanzas en el</i>

		<i>Mundo Corporativo</i> ".López Lubián y García Estévez.
3	Estructura de Capital	Cap.17, 18, 19. "Principios de Finanzas Corporativa" Brealey , Myers & Allen - Cap. 6.4.2: "Finanzas en el Mundo Corporativo". López Lubián y García Estévez. -
4	Estructura de capital: coste de capital	- Cap.20. "Principios de Finanzas Corporativa" Brealey, Myers & Allen
5	Equity Finance: OPV, Ampliaciones	- Cap.15 y 16 de. "Principios de Finanzas Corporativa" Brealey, Myers & Allen - Cap. 9: "Finanzas en el Mundo Corporativo". López Lubián y García Estévez.
6	Financiación Bancaria y Productos financieros	- Cap. 24 y 25 "Principios de Finanzas Corporativa" Brealey, Myers & Allen - Cap. 5: "Finanzas en el Mundo Corporativo". López Lubián y
7	Caso Práctico	Se entregará a los alumnos con antelación suficiente para su preparación
8	Prueba Parcial	Prueba objetiva: Preguntas multirespuesta y caso práctico
9	Valoración de Empresas (I)	- Cap.1, 2 y 6. "Damodaran on Valuation ", A. Damodaran - Cap. 6: "Finanzas en el Mundo Corporativo". López Lubián y García Estévez.
10	Valoración de Empresas (II)	- Cap. 7, 8 y 9.

		“Damodaran on Valuation “, A. Damodaran - Cap. 6: “Finanzas en el Mundo Corporativo”. López Lubián y García Estévez.
11	Caso Práctico	
12	Fusiones y Adquisiciones	- Cap. 32 “Principios de Finanzas Corporativa” Brealey, Myers & Allen - Cap. 8: “Finanzas en el Mundo Corporativo”. López Lubián y García Estévez.
13	LBO’s	- Cap. 33 “Principios de Finanzas Corporativa” Brealey, Myers & Allen
14	Caso Práctico	Se entregará a los alumnos con antelación suficiente para su preparación
15	Repaso General y Conclusiones	
BLOQUE DE CONTENIDOS DE FISCALIDAD		
1	<p>EL MARCO TRIBUTARIO DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ☐ Principales impuestos implicados. ➤ Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: <ul style="list-style-type: none"> - Ejes de la regulación actual del IRPF. - Carácter analítico del Impuesto y reglas de individualización e imputación temporal. - Configuración dual del Impuesto: renta general <i>versus</i> renta del ahorro. - esquema de integración y compensación de rentas. Cálculo de la base liquidable. - Las escalas de gravamen y la aplicación de los mínimos. Deduciones en la cuota. - Tributación conjunta. ➤ Impuesto sobre Sociedades: principales aspectos a tener en cuenta en la tributación de las inversiones financieras. ☐ Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Panorama actual y perspectivas 	Véase bibliografía básica
2	<p>LA CALIFICACIÓN Y EL RÉGIMEN FISCAL DE LAS RENTAS DEL AHORRO EN EL IRPF</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Líneas generales de la tributación de las rentas del 	Véase bibliografía básica

	<p>ahorro.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Rendimientos del capital mobiliario vs ganancias y pérdidas patrimoniales. ➤ Rendimientos del capital mobiliario. <ul style="list-style-type: none"> - Concepto y clases. - Reglas de individualización e imputación temporal. - Rendimientos procedentes de la participación en fondos propios de entidades y de la cesión a terceros de capitales propios. - Rendimientos derivados de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida e invalidez. - Gastos deducibles y reducciones porcentuales. ➤ Ganancias y pérdidas patrimoniales. <ul style="list-style-type: none"> - Concepto. Reglas de individualización e imputación temporal. - Cuantificación. Incidencia de la regla FIFO. Régimen transitorio. - Integración y compensación. ➤ Reflexiones acerca de la tributación del ahorro. 	
3	<p>RÉGIMEN FISCAL DE LAS INVERSIONES EN PRODUCTOS DE PASIVO BANCARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Productos de pasivo bancario. <ul style="list-style-type: none"> - Rendimientos dinerarios y en especie. - Cuentas corrientes, depósitos e imposiciones a plazo. - Depósitos indexados y estructurados. - Cuentas ahorro-vivienda y cuentas ahorro-empresa. Cuentas de no residentes. Cuentas individuales de ahorro a largo plazo. - Gastos deducibles y “régimen de compensaciones fiscales”. 	Véase bibliografía básica
4	<p>RÉGIMEN FISCAL DE LAS INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Activos financieros. <ul style="list-style-type: none"> - Concepto y delimitación. - Tributación de la percepción de cupones y de las rentas derivadas de la transmisión, amortización, reembolso, canje o conversión. - Gastos deducibles y “régimen de compensaciones fiscales”. - Imputación temporal. Norma antiaplicación de activos financieros homogéneos. - Régimen de retenciones a cuenta. - Operaciones específicas: lavados de cupón, operativa REPO y cuentas financieras; obligaciones bonificadas. 	Véase bibliografía básica

<p>5</p>	<p>RÉGIMEN FISCAL DE LAS INVERSIONES EN VALORES DE RENTA VARIABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tributación de la percepción de dividendos. Integración del rendimiento y eliminación de la deducción por doble imposición. Normativa antilavado de dividendos. ➤ Tributación de la transmisión de acciones. Regla FIFO. Régimen transitorio de eliminación de los coeficientes de abatimiento. Normativa antiaplicación en valores homogéneos de renta variable. ➤ Venta de derechos de suscripción preferente. ➤ Reducciones de capital con devolución de aportaciones y con distribución de la prima de emisión. ➤ Entrega de acciones liberadas. 	<p>Véase bibliografía básica</p>
<p>6</p>	<p>RÉGIMEN FISCAL DE LAS INVERSIONES EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Concepto y tipología. Fondos y Sociedades. IIC financieras e inmobiliarias. Régimen fiscal institucional en el Impuesto sobre Sociedades. ➤ Régimen fiscal del inversor. ➤ Regla especial de diferimiento por traspaso o movilización de inversiones en instituciones de inversión colectiva (eliminación del peaje fiscal). ➤ Instituciones de inversión colectiva garantizadas. ➤ Instituciones de inversión colectiva domiciliadas en paraíso fiscal. ➤ Exchange Traded Funds (ETF's) e instituciones por compartimentos. 	<p>Véase bibliografía básica</p>
<p>7</p>	<p>TRIBUTACIÓN DE LOS DERIVADOS Y DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS HÍBRIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Derivados. <ul style="list-style-type: none"> - Opciones y futuros. Tributación en la imposición directa (IRPF, e IS). - Las stock options como instrumento de retribución de directivos. - Collar de protección de cartera, CFD's y otras figuras con derivados. ➤ Híbridos financieros. <ul style="list-style-type: none"> - Contratos financieros atípicos, Warrants, Participaciones preferentes, Obligaciones Convertibles y Deuda subordinada. 	<p>Véase bibliografía básica</p>

<p>8</p>	<p>RÉGIMEN FISCAL DEL SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los seguros de vida individuales como instrumentos de ahorro previsional. <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos. Elementos subjetivos y objetivos. - Delimitación IRPF-ISD - Tributación de los capitales diferidos y “régimen de compensaciones fiscales”. Seguros individuales de ahorro a largo plazo. Régimen transitorio de eliminación de los coeficientes de abatimiento. - Rentas diferidas y rentas temporales. Régimen transitorio de las rentas constituidas antes de 31-12-2006 - Unit Linked. ➤ Planes Individuales de Ahorro Sistemático (PIAS). 	<p>Véase bibliografía básica</p>
<p>9</p>	<p>RÉGIMEN FISCAL DE LOS PLANES DE PENSIONES Y OTROS INSTRUMENTOS DE PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA DE CARÁCTER INDIVIDUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Planes de Pensiones. <ul style="list-style-type: none"> - Régimen fiscal de las aportaciones. - Régimen fiscal de las prestaciones. - Régimen transitorio. ➤ Planes de Previsión Asegurados. ➤ El Seguro de Dependencia como sistema de previsión social individual 	<p>Véase bibliografía básica</p>
<p>10</p>	<p>PRINCIPALES CUESTIONES EN EL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Situación actual del gravamen. Hecho imponible. Obligación personal y obligación real. Problemática específica de los no residentes. ➤ Principales exenciones. Análisis particular de las exenciones financieras y de los bienes y derechos afectos al ejercicio de actividades económicas o de participaciones en empresas. ➤ Principales reglas de valoración. ➤ Reducción por límite conjunto IRPF-IP. ➤ Esquema de liquidación. 	<p>Véase bibliografía básica</p>
<p>11</p>	<p>PRINCIPALES CUESTIONES EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ☐ Hecho imponible. Enlace con la contabilidad. ☐ Sujetos pasivos. ☐ Tipos de gravamen. ➤ Principales cuestiones en el régimen general de tributación. 	<p>Véase bibliografía básica</p>

<p>12</p>	<p>TRIBUTACIÓN DE LOS NO RESIDENTES EN ESPAÑA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Residencia fiscal para España ➤ Contribuyentes. Responsables y representantes. Certificados Fiscales. ➤ Delimitación del hecho imponible. Rentas obtenidas en España y rentas exentas. ➤ Tributación de rentas mediante establecimiento permanente ➤ Tributación de rentas obtenidas sin establecimiento permanente. ➤ Régimen de retenciones a cuenta. 	<p>Rentas de no residentes http://www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/Contenidos Comunes/La Agencia Tributaria/Segmentos Usuarios/Empresas y profesionales/Empresario individuales y profesionales/Folleto/IRNR enero 2011.pdf</p> <p>http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio es ES/ Configuracion / Acceda directamente/ A un clic /Modelos y formularios/Declaraciones/Impuesto sobre la Renta de No Residentes/Impuesto sobre la Renta de No Residentes.shtml</p>
<p>13</p>	<p>TRIBUTACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DE COMPONENTE INTERNACIONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Países de fuente y países de residencia. Noción de beneficiario efectivo. ➤ Convenios de doble imposición. Estructura ➤ Doble imposición jurídica y económica. Doble no imposición. ➤ Métodos para mitigar la doble imposición. Exención e imputación. ejemplos. ➤ Noción de dividendos , intereses, ganancias y pensiones. ➤ Cláusulas de anti-abuso. Treaty Shopping. 	<p>Modelo de Convenio de la OCDE http://www.oecd.org/tax/taxtreaties/oecdmodeltaxconventiononincomeandoncapital-anoverviewofavailableproducts.htm.</p> <p>Convenios para evitar la doble imposición firmados por España, se recomienda leer el firmado con Estados Unidos y Suiza http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio es ES/La Agencia Tributaria/Normativa/Fiscalidad Internacional/Convenios de doble imposición firmados por Espana/Convenios de doble imposición firmados por Espana.shtml</p>
<p>14</p>	<p>NORMATIVA COMUNITARIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ☐ Libertades comunitarias. ➤ Directiva de Intereses y Cánones ☐ Directiva Matriz-filial ☐ La Directiva sobre el ahorro. ☐ Propuesta de fiscalidad de las actividades financieras. Fiscalidad de las pensiones transfronterizas 	<p>Directiva Matriz-Filial: mirar la directiva 90/435/EEC y la 2003/123/EC http://europa.eu/legislation_summaries/taxation/l26037_es.htm</p> <p>Directiva de Intereses y Cánones http://europa.eu/legislation_summaries/taxation/l31039_es.htm</p> <p>Directiva sobre el ahorro http://europa.eu/legislation_summaries/taxation/l31050_es.htm</p>

		<p>Fiscalidad de las transacciones financieras http://europa.eu/legislation_summaries/taxation/mi0087_es.htm</p> <p>Pensiones transfronterizas http://europa.eu/legislation_summaries/taxation/131056_es.htm</p>
15	<p>INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El intercambio de información-, noción y razón. ➤ Iniciativas de la OCDE : art 26 MCOCDE y TIEAs ➤ Iniciativa de la UE ➤ Los acuerdos Fatca ➤ El intercambio de información en el seno de la OCDE. <p>Situación actual y perspectivas</p>	<p>Intercambio de información OCDE http://www.oecd.org/ctp/exchangeofinformation/</p> <p>Asistencia mutua en la UE: Directiva 2011/16/EU http://ec.europa.eu/taxation_customs/taxation/tax_cooperation/mutual_assistance/direct_tax_directive/index_en.htm</p> <p>Fatca http://www.minhap.gob.es/ca-ES/Paginas/FATCA.aspx</p>

INFORMACIÓN ADICIONAL

Bibliografía básica	<p>Principles of Corporate Finance by Richard A Brealey, Stewart C Myers (9th edition 2008, Franklin Allen McGraw-Hill Higher Education).</p> <p>Finanzas en el Mundo Corporativo, Fco. López Lubián y Pablo García Estévez. McGrawHill (Edición 2005)</p> <p>Cordón Ezquerro, T; Rodríguez Ondarza, J.A. (Directores): El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ed. Thomson-Civitas. Madrid, 2009.</p> <p>Sánchez López, A. (Director): Comentarios a la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Ed. Thomson-Aranzadi, Madrid 2003.</p> <p>Alberruche Herráiz, A.; García Escribano, R.; Fernández de Córdoba, I.; De Paz Carbajo, J.A.; Delmas González, F.J.; Guía Fiscalidad de las Operaciones Financieras. Ed. CISS Wolters Kluwer. Madrid, marzo 2008.</p>
Bibliografía Complementaria	<p>Corporate Finance by Stephen A. Ross, Randolph W Westerfield and Jeffrey Jaffee (6th Edition 2002, Irwin/McGraw-Hill)</p> <p>Valoración de Empresas. Pablo Fernández. Ediciones Gestión 2000 (Edición 2005)</p> <p>Damodaran on Valuation, by A. Damodaran, Jhon Wiley and Sons</p> <p>Investment Valuation: Tools and Techniques for determining the Value of Any Asset by A. Damodaran (Ed 2012, Wiley Finance)</p>

Presentación de actividades académicas dirigidas	Casos prácticos: vienen señalados en cada sesión y serán facilitados al menos, con 1 semana de antelación. Los casos se pueden preparar por grupos de 2 ó 3 personas, pero se defenderán en clase de manera individual para realizar la evaluación continua. De cada caso se elaborará un informe de 1 pág. de extensión con los aspectos más importantes del caso, junto con la hoja Excel y material de apoyo que hayan utilizado. El informe y los anexos se deberán enviar al mail
Localización del profesor	Los profesores estarán disponible en todo momento a través del correo electrónico: anaifernandez@cunef.edu , javier.galan@cunef.edu

COMPETENCIAS:

BÁSICAS Y GENERALES	<p>CB6- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB9- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB10- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG1- Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos</p> <p>CG2- Capacidad de análisis, síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible.</p> <p>GG3- Capacidad de organización, planificación y toma de decisiones.</p> <p>CG4- Capacidad de comunicación y trabajo en equipo.</p>
TRANSVERSALES	<p>CT1- Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo</p> <p>CT2- Capacidad para trabajar en entornos de presión.</p> <p>CT3- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.</p> <p>CT4- Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones.</p> <p>CT5- Capacidad para ejercer el liderazgo y mantener un espíritu emprendedor.</p>
ESPECÍFICAS	<p>CE4- Gestionar y administrar los recursos económicos y financieros de una empresa o institución para la generación de valor para los diferentes grupos de interés y partícipes en la actividad empresarial.</p> <p>CE5- Identificar las fuentes de información económicas y financieras, interpretar la relevancia y conocer los procesos de análisis de datos para la elaboración de informes útiles para la toma de decisiones económicas y financieras..</p>